

		Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones Año gravable 2025				220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4. Número de formulario	
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	890307400		1				
	11. Razón social UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA						
Empleado	24. Tipo de Documento CC	25. Número de Identificación		26. Primer Apellido	27. Segundo Apellido	28. Primer Nombre	30. Segundo Nombre
		41957599		LOPEZ	MARTINEZ	ANGELICA	MARIA
Período de la Certificación				32. Fecha de Expedición	33. Lugar donde se practicó la retención		34. Cód. Dpto. / Municipio
30. DE 2025-02-11 31. A 2025-11-26				2026-03-31	Medellin		05 / 05001
Concepto de los Ingresos						Valor	
Pagos por salarios						36	\$ 15,734,000
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc						37	\$ 0
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.						38	\$ 0
Pagos por honorarios						39	\$ 0
Pagos por servicios						40	\$ 0
Pagos por comisiones						41	\$ 0
Pagos por prestaciones sociales						42	\$ 1,901,000
Pagos por viáticos						43	\$ 660,000
Pagos por gastos de representación						44	\$ 0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						45	\$ 0
Otros pagos						46	\$ 0
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado						47	\$ 1,362,000
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera						48	\$ 0
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías						49	\$ 0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						50	\$ 0
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados						51	\$ 0
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)						52	\$ 19,657,000
Concepto de los aportes						Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador						53	\$ 567,000
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador						54	\$ 567,000
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad – RAIS						55	\$ 0
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						56	\$ 0
Aportes a cuentas AFC						57	\$ 0
Aportes a cuentas AVC						58	\$ 0
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)						59	\$ 1,992,000
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones						60	\$ 0
Nombre del pagador o agente retenedor						De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario 836 de 1991, este Certificado es válido sin la firma autógrafa.	
Datos a cargo del trabajador o pensionado							
Concepto de otros ingresos				Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos				61		68	
Honorarios, comisiones y servicios				62		69	
Intereses y rendimientos financieros				63		70	
Enajenación de activos fijos				64		71	
Loterías, rifas, apuestas y similares				65		72	
Otros				66		73	
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), (Valor retenido: Sume 68 a 73)				67		74	
Total retenciones año gravable 2025 (Sume 60 + 74)						75	
Item	76. Identificación de los bienes poseidos						77. Valor Patrimonial
1							
2							
3							
Deudas vigentes a 31 de diciembre						78	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario							
79. Tipo documento		80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres			82. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable 2025: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT. 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT. 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT. 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT. 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT. Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2025.						Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo establecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).